Noviembre 2005

BUZÓN de alcance

ANPE madrid

Revista profesional • Sindicato Independiente • Núm. 131

C/. Carretas 14, 5º B • 28012 Madrid • anpe@anpe-madrid.com • www.anpe-madrid.com

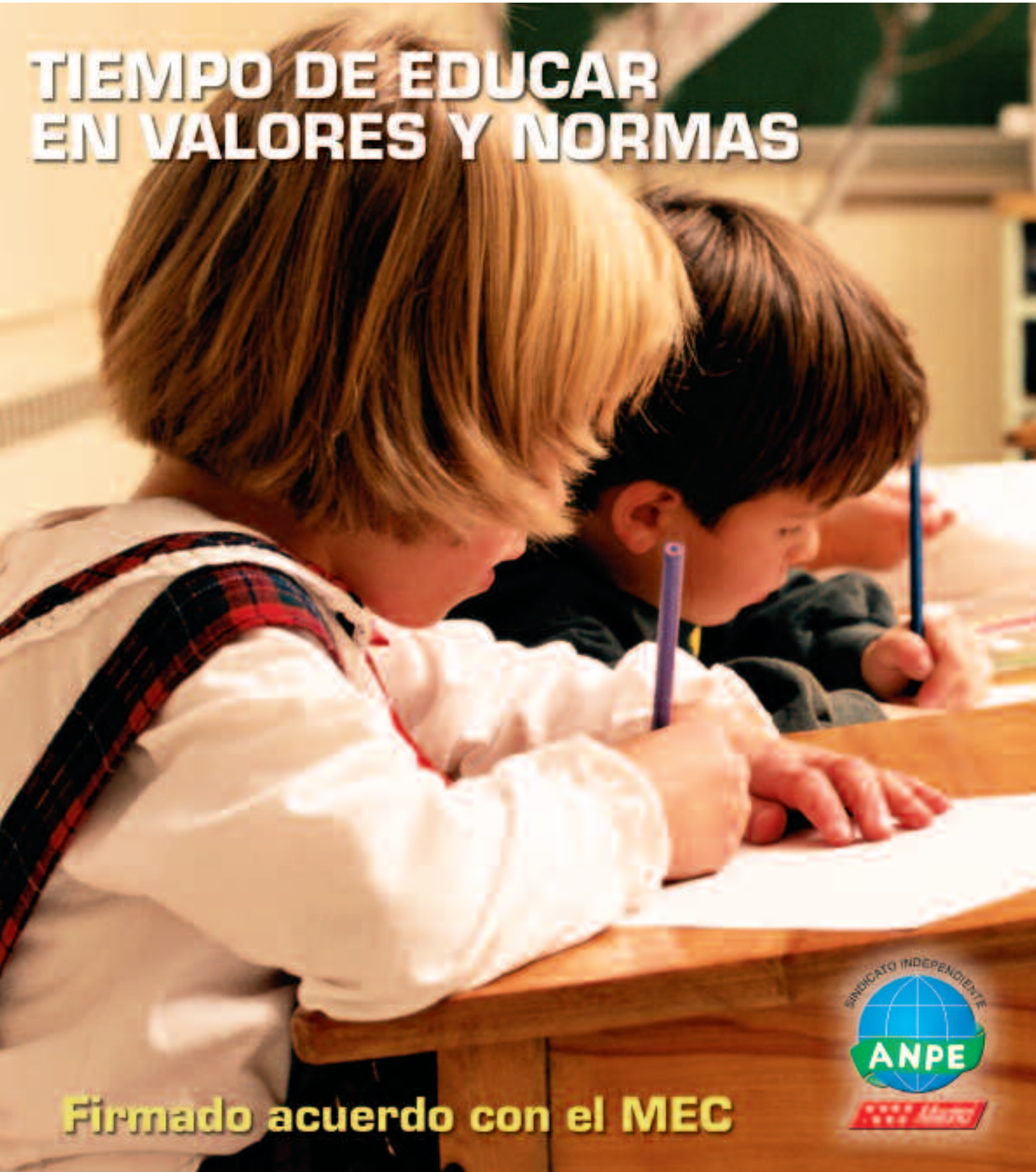

TIEMPO DE EDUCAR EN VALORES Y NORMAS

Firmado acuerdo con el MEC

En este número:

EDITORIAL 1
Valores y Normas

INFORMACIÓN SINDICAL 2
Estado de la Comunidad por direcciones territoriales
Acuerdo Sectorial
Distribución de la OPE 2006 de Secundaria
Negociación con el MEC
ANPE apoya la revindicación propuesta por la plataforma de Profesores de Religión

NUESTRA OPINIÓN 7
Declive de la enseñanza pública, I parte
Convivencia Escolar: Asignatura pendiente
Bachillerato de adultos
Reflexiones sobre la LOE

COLABORACIONES 14
Hartos de tanto cambio
Sísifo, la LOE y otros síndromes endémicos

LA LUPA 16

MAESTROS, PROFESORES 17
Tiempo de Educar

BUZÓN ABIERTO 18
Carta del CEIP Siglo XXI de Las Rozas

ASESORÍA JURÍDICA 19
Baja por enfermedad

ANUNCIOS POR PALABRAS 19

LA AGENDA 20

Prensa profesional

DIRECTOR: Fernando Jiménez Guijarro

REDACTORA-JEFE: Carmen Guaita Fernández

REDACCIÓN:
INFORMACIÓN SINDICAL: Santiago García Lozano
OPINIÓN: Fernando Jiménez Guerra
COLABORACIONES: Pilar Escorial Velasco
POLÍTICA EDUCATIVA: Manuel Díez Díez
CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL: José María Paniagua
ADMINISTRACIÓN: Francisco Melcón Beltrán

ASESORÍA JURÍDICA: Raquel García Blanco
Susana Fernández Cortés

DISEÑO E IMPRESIÓN:
Grafinat
Argos, 8. 28037 Madrid

DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

DEPÓSITO LEGAL:
M-10.429-1990

EDITA:
ANPE-Madrid. Carretas, 14-5º B, 28012 Madrid
Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04
www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

Fernando JIMÉNEZ GUIJARRO
Presidente de ANPE-Madrid

EDITORIAL

Valores y Normas

Llevan los políticos de la LOGSE, los políticos de otras leyes educativas paralelas, y también políticos de políticas opuestas atosigándonos durante varios lustros con educación en "valores", como si descubrieran algo nuevo que aplicar en las aulas, como si los profesores fueran entes vacíos, recargables con cualquier aditamento novedoso, vacíos de ética y moral.

Con la más recalcitrante estupidez se ha despreciado la enseñanza de contenidos, promulgando en exclusiva una "educación en valores," y pretendiendo separar enseñanza y educación. Todo el que pasa por un aula sabe que enseñar es educar, y educar es enseñar. Son tan una y misma cosa como el lenguaje y el pensamiento, que van íntimamente unidos.

Bien es cierto que la diversidad del profesorado enfocará de manera muy diferente un mismo hecho histórico o una determinada corriente filosófica. Inevitable. Pero en todo caso con su enseñanza dejará diariamente un retrato educativo personal en la retina y en la mente de sus alumnos, quiera o no quiera. Retrato a veces muy positivo, a veces irrelevante, a veces negativo. El profesor en el aula es como un actor teatral, que diariamente representa. Por ello la importancia de las formas, de los modos, del lenguaje, y de su saber en la educación. Educar y enseñar, claro, porque al profesorado se le selecciona por lo que sabemos y para que lo enseñemos. Así debería ser, y debe presuponerse una buena educación en los seleccionados, personas con mayoría de edad sobrada.

Pero nuestros políticos son adictos a la educación en valores. ¿Y qué valores ? Pues ya sabemos: educación para la paz, educación para la igualdad de sexos, educación para la vida adulta, educación para la ciudadanía, etc. etc. Justamente lo contrario de lo que fomentan en los medios más poderosos que manejan, es decir, en la televisión.

La grandilocuencia de esos valores encierra enunciados generales que son toda una filosofía natural de la vida, un ideal de toda persona de bien, a los que tiende la inmensa mayoría de la sociedad.

Se ha despreciado la enseñanza de contenidos, promulgando en exclusiva una "educación en valores," y pretendiendo separar enseñanza y educación. Todo el que pasa por un aula sabe que enseñar es educar, y educar es enseñar

Los profesores nos contentamos con que los poderes públicos, mediante educación y normas, contribuyan, por el momento, a que algunos de nuestros jóvenes alumnos no ensucien intencionadamente las aulas y los centros, no rompan el mobiliario, no insulten, vejen o agredan al profesor, no agredan a sus compañeros ni les hagan la vida imposible, no escupan, vayan decentemente vestidos, sientan un poco de vergüenza ante situaciones vergonzosas, de enseñanza y educación, frecuentes en el aula, respeten a su compañeros que desean con todo derecho estudiar y aprender, y ¡ se me olvidaba! no consuman drogas ni estupefacientes, para no quedarse estúpidos (este "valor" se les olvida a los políticos). Todo esto dentro y fuera del aula.

La Administración educativa, gran responsable de arreglar lo antedicho, debe saber que, por poner un símil, si nos ataca un enjambre de avispas al tiempo que nuestra casa está en llamas, lo primero es lo primero. En ANPE otra vez más lo dejamos denunciado; ya van más de mil veces y muchos años.

Estado de la Comunidad por

EN el anterior Buzón, se realizó un estudio global de la situación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid. Tal y como dijimos, analizaremos ahora las Direcciones de Área y empezamos por:

DAT MADRID-SUR

El curso 2005/06 comenzó sin grandes problemas en EI y Primaria, no así en Secundaria donde debido al comienzo de curso escolar el 14 de Septiembre, hubo serios problemas en algunos centros que obligaron a posponer el comienzo del mismo, sobre todo en los que se suprimieron cupos. ANPE-Madrid ya advirtió de que en Secundaria no se podía comenzar el 14 de septiembre, y se propuso que los días de exámenes de septiembre se consideraran lectivos. Esperamos que el próximo curso no suceda lo mismo.

- Se han suprimido en total 10 grupos y 8 profesores.
- En los Ciclos Formativos de G.S. ha habido 200 peticiones menos de alumnos (1200 en la CAM), aunque con 8 alumnos matriculados no se ha cerrado ningún ciclo.
- En recursos de apoyo a la integración, PTs y ALs, el problema es que muchos de ellos compartían 3 centros. Los PTs sólo comparten dos, pero los ALs siguen en tres centros. ANPE-Madrid lo ha denunciado y lo seguiremos haciendo.
- Los desdobles se realizan con 29 alumnos en Primaria y EI, excepto en 3 años, que se hace con 25.
- Las aulas TGDs han aumentado y en la actualidad hay 3 en EI, 12 en Primaria y 2 en Secundaria.
- Se abrirá un Centro de Educación Especial en Leganés.
- Aulas de Enlace: hay una más que el curso pasado, 41 en total, aunque sería necesario aumentar en Fuenlabrada, Parla y Móstoles.
- Colegios Bilingües: 13 más, siendo el total de 21.
- Se prevé el aumento de 29 administrativos más, que irán a los centros de 21 unidades. ANPE-Madrid está demandando que todos los centros tengan personal administrativo.

Respecto a las actuaciones de nuevos centros o mejoras de los existentes, la situación es la siguiente:

El Alamo: Ampliación a línea 3 (Tenía 4 aulas prefabricadas hasta septiembre). **Alcorcón:** Colegio nº 19 (funcionará en enero). **Aranjuez:** Comedor en el colegio S. Fernando; IES Alpajes, quitar 4 prefabricadas.

Arroyomolinos: La Sección delegada funciona como IES nº 1. **Casarrubuelos:** Colegio nuevo (en enero se traslada). **Ciempozuelos:** Gimnasios en 2 colegios. **Getafe:** nº 25. **Leganés:** nº 32. **Móstoles:** Comedor en el Luis Alvarez Lencero. **Parla:** nº 18. **Pinto:** nº 5 y rehabilitar el Prado y 4 aulas en el Pablo Picasso. **Valdemoro:** Nº 7 Y Nº 8 (El 8 está funcionando en el 7 hasta que se terminen las obras). **Villa del Prado:** Ampliación a línea 3 del colegio. **Villaviciosa de Odón:** nº 3 (en dos fases).

Respecto a la enseñanza concertada, en este curso hay que destacar como nuevas las siguientes actuaciones: **Torrejón de Velasco:** 1 centro de línea 1. **Alcorcón:** 2 centros trasladados de Madrid capital. **Móstoles:** 1 centro línea 1. **Valdemoro:** Línea 2 en el centro que era de línea 1.

Analizada la situación del presente curso, las necesidades que se prevén para el próximo curso deben ser las siguientes:

Aranjuez: Un CEIP línea 3 nuevo. **Batres:** 1 CEIP cuando esté el terreno (hay 8 aulas prefabricadas porque no caben en Serranillos). **Ciempozuelos:** IES nº 2 (ahora es Sección Delegada). **Cubas de la Sagra**: Un CEIP línea 2 nuevo. **El Alamo:** El nº 2. **Fuenlabrada:** nº 39. **Móstoles:** La Sección Delegada de Parque Coimbra pasará a ser IES. **Pelayos de la Presa:** Un CEIP línea 1 completo. **Torrejón de Velasco:** Comedor y Gimnasio. **Valdemoro:** el nº 9. **Villanueva de Perales:** Un CEIP línea 2 nuevo.

Respecto a las localidades que continúan teniendo los alumnos del primer ciclo de la ESO en los colegios, esta previsto que Cadalso y Cenicientos se conviertan en centros integrados (niños de 3 a 16 años) y que en Moraleja se cree una Sección Delegada del IES África (Fuenlabrada).

DAT MADRID-ESTE

También el curso escolar comenzó sin grandes problemas en EI y Primaria, no así en Secundaria por idéntico motivo, es decir debido al calendario que obligaba ha comenzar el 14 de septiembre.

- Se han suprimido algunos grupos en Secundaria por el descenso de alumnos.
- En ciclos formativos se ha producido también un descenso en el número de peticiones, pero sólo se ha cerrado un ciclo.
- Se desdobla con 28 alumnos en Primaria; y en EI, la media es de 23 alumnos por clase.
- Hay PTs y ALs en todos los centros y normalmente comparten dos centros.
- Hay 10 Colegios Bilingües más, siendo el total 14.
- Aulas de Enlace hay 2 áulas de enalce más, siendo el total 19.
- Se prevé un aumento de 16 administrativos más para centros con 21 unidades.

Respecto a las actuaciones de nuevos centros o mejoras de los existentes, la situación es:

- Se ha destinado 1 millón de euros para restaurar centros de Infantil y Primaria y el próximo año se hará otro tanto.
- Un total de 6 aulas para alumnos con autismo.
- Un ACE en Arganda (IES La Poveda).
- Centro de Educación Especial en Alcalá (Puerta de Madrid)
- En Camarma de Esteruelas el comedor.
- En Rivas un IES y un Colegio nuevo (nº 13)
- Los Santos de la Humosa y Carabaña como centros independientes.
- Velilla de San Antonio, un colegio nuevo (nº 2).

Las necesidades que se prevén para el próximo curso son entre otras:

- Seguir restaurando los Centros de Primaria.
- Plan para restaurar también los centros de Secundaria.
- Un Colegio en **Ajalvir** cuando el ayuntamiento proporcione el terreno. **Campo Real**, debe haber una Sección Delegada de IES. **Daganzo,** 6 unidades de E. Infantil**. Meco**, Sección delegada pasará a ser IES. **Pezuela de las Torres**, construir 2 unidades más. **San Martín de la Vega**, ampliar el IES. **Valdilecha**, reformar el colegio. **Villalbilla**, 2 unidades más en el Peñas Albas.

Respecto a la publicación de los resultados de la prueba aplicada el pasado curso, se comprende la protesta efectuada por ANPE-Madrid, pero se destaca que los resultados son en general buenos, y que la Inspección está ya haciendo un seguimiento, sobre todo en los centros en los que los resultados no han sido satisfactorios, para realizar planes de refuerzo educativo.

Santiago García Lozano
Secretario de Acción Sindical

Acuerdo Sectorial

EL nuevo Acuerdo Sectorial comenzó a negociarse por fin en el mes de septiembre de 2005, con un calendario que recordamos:

- 28 de septiembre: listas de aspirantes a interinidad.
- 26 de Octubre: distribución de OPE de Secundaria., beneficios sociales, condiciones laborales, licencias y permisos.
- 24 de noviembre: Salud laboral, derechos sindicales.
- 21 de diciembre: plantillas.

Las novedades que presenta la negociación de momento son:

LISTAS DE ASPIRANTES A INTERINIDAD

PROPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN:

-Lista Preferente. Formada por aquellos que hayan sido nombrados funcionarios interinos desde las trasferencias (1999/2000) y no hayan decaído de las mismas, en las que se incluiría a los que superen la fase de oposición u obtengan más de 6 puntos.

-Lista Complementaria. Formada por los que se presenten al proceso selectivo y no estuvieran en la lista preferente.

La ordenación de la LISTA PREFERENTE se haría con los criterios actuales, en la que adquiriría mayor valor la experiencia docente, bien elevando el número de años a contabilizar o bien con una puntuación adicional por tener experiencia en la Comunidad de Madrid, o con ambas fórmulas.

La ordenación de la lista complementaria se hará conforme al baremo del concurso-oposición.

La propuesta incluye condiciones particulares para los mayores de 55 años con 15 de servicio, en la que se garantiza prioridad en el nombramiento de sustituciones, caso de no haber obtenido vacantes.

Los sindicatos valoramos positivamente este acercamiento, pero manifestamos que todavía no es suficiente. Se toma la decisión de hacer un último esfuerzo por ambas partes, por lo que a nuestro juicio pensamos que puede haber próximamente un **acuerdo.**

Beneficios sociales, condiciones laborales, licencias y permisos

Está prevista su inmediata negociación. ANPE-Madrid intentará lograr las mejores condiciones para los docentes madrileños. De todo esto os tendremos puntualmente informados.

Distribución de la OPE 2006 de Secundaria

EL borrador de propuesta que se entrega contiene, como no puede ser de otra forma, las 1750 vacantes que ya fueron aprobadas y publicas en su día y que son unas 1325 para Profesores de Educación Secundaria, unas 255 para Profesores Técnicos de FP, 61 para Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, unas 100 para Profesores de Música y Artes Escénicas y el resto para Profesores de Enseñanzas Artísticas. Habrá que hacer alguna corrección, pero hay que matizar que la duda está en **la forma del concurso-oposición**, pues como es sabido **ANPE** y otros sindicatos y organizaciones hemos firmado con el MEC un **acuerdo**, en el que entre otras cosas se recoge la **modificación del concurso-oposición**, y así habrá una sola prueba y una mayor valoración de la experiencia docente. El problema es que para que a este procedimiento puedan acogerse los participantes en la OPE de 2006, el MEC debe elaborar un nuevo Real Decreto como muy tarde en el mes de diciembre de 2005, y esto no parece muy probable, y como la convocatoria por Madrid saldrá previsiblemente en el mes de enero, para las próximas oposiciones no parece que puedan producirse cambios.

Santiago García Lozano
Secretario de Acción Sindical

Negociación con el MEC

ANPE ha firmado con el MEC un **ACUERDO SOBRE CONDICIONES SOCIOLABORALES DEL PROFESORADO** para su inclusión y desarrollo en la LOE, que recoge:

1. Compromiso de elaboración de forma consensuada con las Organizaciones Sindicales, del **ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE** antes del 30 de junio de 2006.

2. Potenciación de la formación en centros. Incorporación a la LOE de un Plan especial que **afronte los problemas de violencia en los centros** y de mejora de la convivencia.

3. **Prorroga de la JUBILACIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA e incremento de al menos un 25% de la gratificación que abona el MEC.**

4. Extensión de la JUBILACIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA a los funcionarios docentes acogidos al **Régimen General de la Seguridad Social.**

5. Reducción de la jornada lectiva a los **mayores de 55 años**, sin merma retributiva, colaborando en otras tareas educativas.

6. Mejora de las actuales condiciones de **promoción entre cuerpos docentes** : Del grupo B al A, valorando al máximo la antigüedad y la experiencia, acceso al Cuerpo de Catedráticos por concurso de méritos y promoción a la Universidad.

7. Reducción del número de interinos al 8%, mediante amplias Ofertas de Empleo Público. Acceso al funcionariado mediante Concurso Oposición a través de una **única prueba** más ligada a la práctica docente y con una **mayor valoración de la experiencia docente previa en los centros públicos**, hasta los límites legales permitidos.

8. Creación de la especialidad de **Primaria** en el Cuerpo de Maestros.

9. Establecimiento de un **nuevo complemento económico, no inferior a 60 euros mensuales**, para todo el profesorado, pudiéndose incrementar, y ligado a actividades y tareas que se determinen.

10. Compromiso de que **las nuevas asignaciones horaria**s no produzcan cambios problemáticos en la atribución horaria del profesorado.

PROBLEMAS CON EL COBRO DEL 100% DEL ABONO TRANSPORTE

Las listas definitivas de adjudicación del abono transporte anual y mensual enero–junio de 2005 se publicaron el 11 de noviembre. Está previsto que se cobre la ayuda en la nómina de diciembre.
Por error del programa informático de la consejería, en las listas provisionales, se adjudicó el 100% del importe solicitado. Sin embargo, la adjudicación definitiva será del 87 % del importe solicitado.

ANPE-MADRID HA HECHO LLEGAR A LA CONSEJERÍA SU ENÉRGICA PROTESTA POR ESTA IRREGULARIDAD Y POR LA LENTITUD EN LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO ACUERDO, EN EL QUE EXIGIREMOS QUE EL ABONO TRANSPORTE SE CONVIERTA EN UN COMPLEMENTO GENERALIZADO.

ANPE apoya la reivindicación propuesta por la plataforma de Profesores de Religión

EL martes 18 de octubre, las organizaciones sindicales ANPE y USO junto a la asociación de profesores de religión APRECE, apoyaban la concentración convocada por la plataforma de profesores de religión, con más de 200 afiliados y simpatizantes para protestar delante del Congreso de los Diputados, para exigir la retirada en el proyecto de la nueva ley de educación (LOE), del punto 3º de la adicional 2ª, referido a las condiciones laborales de los profesores de religión.

El 15 de septiembre de 2005, se firmó un documento presentado por la plataforma en defensa del profesorado y de la asignatura de religión, para la retirada de este punto. Los sindicatos que lo apoyaron y firmaron fueron ANPE, CSI-CSIF, FETE-UGT, USIPA y USO.

El citado documento fue presentado por los representantes de la plataforma, y registrado al no poder entregárselo personalmente al Presidente de la Cámara.

El encuentro previsto en las puertas del Congreso, fue impedido en todo momento por las fuerzas de seguridad que con vallas limitaron el acceso a esta zona y se tuvo que celebrar alrededor de la plaza de Neptuno.

El ambiente fue cordial, respetando en todo momento el cordón policial con gritos alusivos a las demandas y requerimientos de los concentrados.

Es preciso resaltar, que debido a la importancia de esta asignatura y los puestos de trabajo que de ella dependen, en un futuro cercano, procuremos aunar esfuerzos por hacernos presentes para que en próximas convocatorias podamos conseguir nuestro objetivo con la ayuda y apoyo de todos.

Gema Montejano y Pedro Lozano

Declive de la enseñanza pública, I parte

EN los últimos años se ha producido un descenso tan grave en los niveles de calidad de la Escuela Pública, que se puede afirmar que ha dejado de ser un instrumento de nivelación para la sociedad española. ¿Por qué se ha producido esta imparable degradación? ¿Qué responsabilidad tienen en ella la sociedad, los gobernantes, los medios de comunicación, las familias, los profesores? No hace mucho tiempo, la enseñanza media y superior en España era privativa de las clases medias y altas. Era, pues, lógico que se intentara por todos los medios eliminar este desequilibrio. Sin embargo, al socaire de esta justa reivindicación, se han introducido otras ideas, que se presentan como progresistas y modernas, pero ocultan un transfondo totalmente injusto. Me refiero a ese pseudoigualitarismo, reacio a que nadie sobresalga, enemigo de los que tienen deseos de superación, y envidioso de los que quieren volar más alto. Con el discurso de que todos somos iguales, se pretende ocultar el hecho cierto de que el talento, la capacidad, y el esfuerzo de cada persona son diferentes. Se menosprecia el criterio de la competencia y la preparación; se relegan los conocimientos. Nadie niega la necesidad de educar para la convivencia, la urgencia de fundamentar valores, pero esto no debe estar reñido con la transmisión de los conocimientos ni con el rigor académico. En este sentido, creo que las cuestiones académicas (todo lo relacionado con la transmisión de los conocimientos) ha sufrido un retroceso muy notable en los últimos años. Se ha roto el equilibrio que debe existir entre los componentes psico-pedagógicos y los epistemológicos en el marco escolar, en claro detrimento de estos últimos. La calidad de los conocimientos que se transmiten, el rigor en el aprendizaje, el control de los resultados han quedado difuminados en los últimos años, con las lógicas consecuencias que esto conlleva. Véanse, si no, los datos comparativos de los sistemas educativos de otros países, y el lugar no demasiado honroso que ocupamos en estos "rankings" que miden la calidad de la educación. Sin embargo, este intento escolar de corregir desigualdades sociales, a juzgar por los hechos, no ha producido los resultados buscados. Por el contrario, las diferencias persisten y aun se incrementan, favoreciendo paradójicamente a los que tienen recursos para costear otro tipo de educación para sus hijos. ¿Quiénes son entonces los grandes perjudicados? Sin duda, los alumnos de medios socio-culturales desfavorecidos. A algunos, capacitados por inteligencia y voluntad, se les priva de oportunidades, y a muchos otros que provienen de ambientes sociales o familiares culturalmente pobres, se les inflige un doble castigo: primero, familiar, al crecer en un medio que no le puede proporcionar un ambiente cultural rico, y luego, escolar, porque la escuela, si pierde su calidad educativa no puede compensar las carencias provenientes de su procedencia social. En definitiva, el sistema escolar público que hace años era el mejor ascensor social para las capas económicas más necesitadas, deja de ser instrumento de igualación y de movilidad social. Una de las de las causas que han propiciado esta decadencia escolar es la pérdida de autoridad del profesor. En los medios de comunicación aparecen cada vez más noticias que tienen que ver con conflictos, agresiones y malos modos de padres a profesores, acoso escolar, acosos entre escolares, robos, peleas, insultos e incluso agresiones a profesores. Los profesores llevamos mucho tiempo constatando cómo el ambiente escolar se va haciendo cada vez más hostil, más desagradable. El periódico *El Mundo* del viernes 7 de octubre de 2005, se hacía eco de la violencia escolar rampante con este titular: "Las víctimas de acoso culpan a los profesores de no intervenir". Y añadía en su desarrollo: "Los profesores no intervienen en el 14, 5% de los casos de agresión escolar entre los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria porque "pasan" y en el 74,2% "porque no se enteran". Con este tipo de noticias se intenta responsabilizar al profesorado por haber hecho dejación de sus obligaciones. Pero es necesario que la sociedad conozca lo que sucede realmente en los centros docentes, que es mucho más compleja y más dura de lo cree la opinión general. Desde hace mucho tiempo las leyes, normas, autoridades, padres, y sociedad en general han contribuido a desprestigiar la figura del profesor y a despojarle de autoridad. Y ahora, cuando ya está el daño

hecho, cuando carece de instrumentos para ejercer su autoridad porque la sociedad se los ha quitado, se pretende que el profesor apague el fuego que otros han encendido. Si los profesores "pasan" no es por falta de profesionalidad, sino porque han sufrido en sus propias carnes que cuando toman medidas, puede suceder que acto seguido se encuentren desautorizados o desprotegidos. Sabemos que muchas familias no pueden o no quieren educar a sus hijos en hábitos de comportamiento, cargando sobre los profesores una tarea que a todas luces nos sobrepasa. Como suele decir José Antonio Marina, recogiendo un proverbio africano: "para educar a un niño, se necesita la tribu entera". Me temo que en este momento, en esta sociedad española, hay muchos miembros de la tribu que se han desentendido de esta misión tan importante. Misión a la que se suelen aludir en los discursos oficiales, con palabras grandilocuentes, como "noble tarea", "alta responsabilidad", "trascendental papel", "inversión de futuro" y otras expresiones que se dicen con la boca pequeña, porque la realidad de los hechos es que aquellos que tienen responsabilidad y competencia para ello, ni contribuyen al prestigio de la función docente, ni adoptan las medidas para que la transmisión de la ciencia y la cultura sea un trabajo valorado y respetado por la sociedad.

Continúa en el próximo número de Buzón de Alcance.

Ángel Mª Antolínez Cuesta
Catedrático del IES San Nicasio de Leganés

Convivencia Escolar: Asignatura pendiente

EL Acuerdo para la mejora de la Calidad del Sistema Educativo de la Comunidad de Madrid, firmado el pasado 9 de marzo recoge como uno de sus grandes objetivos dentro del capítulo referido a la mejora de la oferta educativa el de ***"Potenciación del desarrollo de actuaciones que favorezcan la convivencia y el respeto mutuo, así como la resolución pacífica de los conflictos".*** El Acuerdo sobre condiciones sociolaborales, firmado el pasado día 20 de octubre con el MEC en su punto 2 dice:***"Se propondrá al proyecto de Ley Orgánica de Educación un plan especial que afronte los problemas de violencia en los centros cuya finalidad sea mejorar la convivencia en ellos."*** A ello hay que añadir la voz de alarma dada por el Ministerio del Interior.

Hay pues coincidencia. El problema está ahí. Es hora de que los proyectos y buenas intenciones reflejadas en el papel se transformen en realidad. El profesorado está al borde del abismo, cada vez en más casos y la solución no puede esperar más.

El derecho a la educación, que nadie niega, debe coexistir con el derecho del profesor a trabajar en condiciones dignas y toda persona acreedora de un derecho es deudora de un deber y si uno de ellos falla, no puede permanecer inalterable el otro.

El sistema de agrupamiento del alumnado de forma homogénea sin tener en cuenta sus intereses, está claro que no ha dado resultado y lo más grave del caso es que no se aprecian intenciones de modificarlo.

En el mundo educativo y por imposición "progre" se ha llegado a considerar como "tabú" el término autoridad. Las administraciones educativas, unas, imbuidas en esa ideología de la "permisividad" y otras

acomplejadas, no sé por qué, no hacen sino respetar esa prohibición. Nadie cuestiona que un juez sea la autoridad en el juzgado, un médico en el centro de salud, un arbitro en un campo deportivo o los padres en la casa. Pues bien, mientras no se reconozca y potencie que el maestro o el profesor son las autoridades dentro del aula, y por supuesto toda autoridad tiene el límite del derecho, a mi entender no se querrán buscar soluciones que favorezcan la convivencia escolar y está será la eterna asignatura pendiente.

Para algunos sólo es problema de convivencia; para ANPE hay tres lecciones básicas: TOLERANCIA, CONVIVENCIA Y DISCIPLINA conducentes a un objetivo básico, EL RESPETO.

El profesorado necesita soluciones y medidas urgentes, el clima escolar está tan deteriorado que no aguanta más, requiere normas que le permitan realizar su trabajo en condiciones dignas, que sin duda repercutirán en la buena marcha del centro educativo.

Manuel Diez Diez
Secretario de ANPE-Madrid
Delegado en Getafe y Villaverde

Bachillerato de adultos

ESTAMOS adentrándonos en lo que muchos expertos denominan Sociedad del conocimiento o Economía del conocimiento, llamada así porque el conocimiento es la fuente de la creación de riqueza. En una economía globalizada, con un fuerte predominio de las TIC, con la desaparición o reducción de las barreras comerciales, financieras y de las que limitan la movilidad de las personas; la competitividad, en los países más desarrollados, no se puede sustentar en el abaratamiento de los costos, sino en la innovación y en una organización competitiva del trabajo, flexible y versátil; a la vez que la misma dinámica de la competencia entre las empresas exige un consumidor cada vez más formado. Todo ello trae consigo la proliferación de nuevas competencias en el ámbito laboral y profesional, así como una educación del consumidor, que va más allá del mero acto de comprar para saber trazarse una estrategia de compras que conlleve la satisfacción de sus necesidades reales. La consecuencia es la aparición de nuevas habilidades y destrezas y una necesidad de profundizar y ampliar los conocimientos generales para la gran mayoría de la población. En este enclave la educación de adultos, y especialmente el Bachillerato, ocupan un lugar fundamental, como ya reconoce la Comisión Europea, y lo es: por dos motivos:

a) Para alcanzar el objetivo del 83% de la población adulta española con acceso a los estudios postobligatorios que propone como necesarios la Comisión Europea para el año 2010, en el texto *Educación y formación, 2010*, mientras que en Madrid, según los datos del INCE de 2002, personas entre 25 y 64 años que tengan estudios correspondientes a los niveles postobligatorios estarían en torno al 42-45%, aunque personas que hayan realizado algún curso a este nivel (o al menos se hayan matriculado) serian en Madrid algo más del 67%, según datos de la Unión Europea.

b) Porque la sociedad del conocimiento exige una recuperación, revisión y actualización de los conocimientos generales, que se constituyen en fundamento de la capacitación profesional y del crecimiento económico y, como veremos más adelante, de la cohesión social, tal como se recoge en las *Conclusiones* del Consejo Europeo de Lisboa de 2000. De esta perentoria necesidad de educación surgen diversos textos como el *Memorándum sobre el aprendizaje permanente*, el *Proyecto del informe sobre los objetivos los objetivos precisos de la educación y la formación* entre otros, ambos de la UE.

Además, hay que tener encuenta que se va formando una sociedad, altamente, disgregadora y fragmentaria, con un elevado grado de flexibilidad, a la en la que el conocimiento –o la falta de conociemiento– va a ser un factor de marginación; por tal motivo es necesario potenciar los estudios de adultos, entre ellos, y el Bachillerato y la Educación Secundaria post obligatoria.

Es, pues, necesario y urgente dar importancia al Bachillerato entre las personas adultas. Un Bachillerato

ANPE en defensa de la ENSEÑANZA PÚBLICA

adaptado a su circunstancias, pero no por eso rebajado en contenidos, en calidad y en exigencias, eficaz para las necesidades que está planteando la sociedad en las que ya nos hemos adentrado. Un bachillerato que deje de ser, como lo es ahora, la puerta de atrás para conseguir un título.

Nuestras propuestas para los nocturnos son:

- Que la administración realice campañas publicitarias sobre Educación de Adultos, señalando especialmente la oferta pública, tanto del nivel obligatorio como del Bachillerato.
- Que los grupos y cupos de profesores se cierren en septiembre.
- Que se nos permita ampliar la oferta formativa: que consistiría básicamente en:

a) Dar clases de repaso a alumnos del tercer bloque de aquellas asignaturas del primer y segundo bloques.

b) Impartir clases de ESO para adultos.

c) Que sean los IES los responsables del ejercicio de la parte de conocimientos generales de las pruebas de acceso al tercer ciclo de FP para mayores de veinte años, así como que sean los IES los que preparen a esos alumnos.

d) Que se puedan impartir en los IES clases de preparación para el acceso a la prueba PGB a los mayores de veintiún años que no tengan aprobadas las asignaturas de Bachillerato.

e) Que los IES puedan preparar a alumnos mayores de veinticinco años a las pruebas de acceso directo a la Universidad.

f) Clases de repaso o de refuerzo a aquellos alumnos que, tras haber abandonado los estudios, bien en Bachillerato o tras haber obtenido el título de estudios obligatorios, deciden continuarlos un tiempo después. Estos alumnos suelen tener gravísimas deficiencias para iniciar sus estudios de Bachillerato y han de ser corregidas.

g) La existencia de un gabinete de orientación específico en el que el empleo y su evolución ocupen un lugar destacado.

José Luis Carrasco
APS

Reflexiones sobre la LOE

¡Sapere aude! Atrévete a saber. Ten el valor de servirte de tu propia razón.

Estas palabras fueron escritas en 1784 por el profesor Emmanuel Kant. Con ellas se da el pistoletazo de salida a la época moderna, en que la educación deja de ser – como había venido siendo desde la Atenas de Pericles - el privilegio de las élites, para convertirse en derecho universal, en primera influencia configuradora del modelo de hombre y de sociedad que los ilustrados soñaban y que ha llegado hasta nuestros días con la denominación *sociedad democrática*.

Y en eso estamos aquí y ahora. Intentando encontrar el sistema educativo que responda a los retos de la sociedad de nuestro tiempo. Conscientes todos, legisladores y políticos, padres, profesores, alumnos, organismos internacionales evaluadores como los que elaboran el informe PISA, de que lo que tenemos en este momento no funciona. El deterioro es evidente y alarmante, más doloroso aún en la escuela pública, que debería ser *bandera* guía del resto, que lo fue no hace tanto, y que está convertida ahora en *abanderada* de los vaivenes políticos.

La paralización de la LOCE, que constituyó prácticamente la primera medida del gobierno actual, generó desconcierto en toda la comunidad educativa. Tal vez en aquellos primeros pasos del Gobierno hubiera podido mantenerse la ley mientras de desarrollaba un verdadero debate entre todos los agentes y sectores sociales implicados en la educación, hubiera podido consolidarse un pacto de Estado. En su lugar, una nueva Ley de la que esperabamos, después de una oposición tan violenta a la anterior, soluciones mucho más decididas y valientes para afrontar los problemas. Ahora nos encontramos ante un proyecto que no cuenta con el consenso que una ley de educación debería tener para dotar al sistema de la necesaria estabilidad.

La valoración que desde ANPE hacemos del conjunto de la ley es crítica:

- Por la falta de consenso político, que sin duda dificultará su posterior aplicación y desarrollo.
- Porque no contribuye a vertebrar el sistema educativo español al establecer los aspectos básicos del currículo. En el apartado 3 del artículo 6 se dice que los contenidos de las enseñanzas mínimas no requerirán *más del 55% de los horarios escolares en las Comunidades autónomas con lengua propia, y el 65% para las que no la tengan*. Entendemos que se elude así la responsabilidad del Estado en garantizar el principio de igualdad entre todos los españoles.
- Porque no adopta medidas suficientes para mejorar el bajo rendimiento escolar y el alto índice de abandono precoz de las aulas.
- No aborda tampoco aspectos tan fundamentales como las medidas necesarias para paliar los pro-

blemas de convivencia en las aulas y contempla incluso el derecho de la inasistencia a clase.

- Rebaja los niveles de exigencia. Postula como principio el "esfuerzo compartido" con lo que diluye la responsabilidad de cada alumno respecto a su propio futuro, y recuerda –en paternalista *tirón de orejas* a los profesores– que nuestro esfuerzo, titánico a veces, no se ve por ninguna parte. Todo antes que dejar de parecer *amiguetes y colegas* de la gente joven.
- Pasa de puntillas en cuanto a la consideración social y profesional de los docentes. No aborda ni el desarrollo profesional ni el establecimiento de una carrera docente que nos permita promocionarnos a partir de nuestro esfuerzo y preparación.
- Carece una vez más de un proyecto de financiación que permita juzgar cómo y en qué medida se toman en serio los poderes públicos la enseñanza.
- Suprime los itinerarios de la LOCE, empleados como munición de tiro cuando se gestionaba aquella ley, pero en realidad los mantiene de manera encubierta a través de la optatividad y la flexibilidad. No puede ser de otra manera. No es de recibo la uniformidad. Educar es por definición sacar a la luz las mejores potencialidades de un ser, hacérselas ver y proporcionarle las herramientas para que las desarrolle. No es meter a todos en el mismo molde. Y justicia es dar a cada uno lo suyo. No a todos lo mismo. Lo mismo para todos equivale a constreñir a los menos favorecidos, a los que no van a contar con el sostén familiar para desarrollar sus potencialidades.
- Asignaturas como Plástica y Visual, Música y Tecnología –es decir, las que desarrollan la creatividad- se ven mermadas muy considerablemente. La Cultura Clásica y el Latín cimientos de toda la organización social y cultural de Occidente, se transforman en optativas que se van a enfrentar en la libre competencia de las preferencias del alumnado, a idiomas modernos o nuevas tecnologías. Parece que a última hora se arregla el desaguisado de la Filosofía, la asignatura que hace preguntas en vez de responderlas, la del sentido crítico y la capacidad de reflexión. A cambio, viene la misteriosa *Educación para la Ciudadanía*, de resonancias tan viejamente familiares para los que estamos en edad adulta.

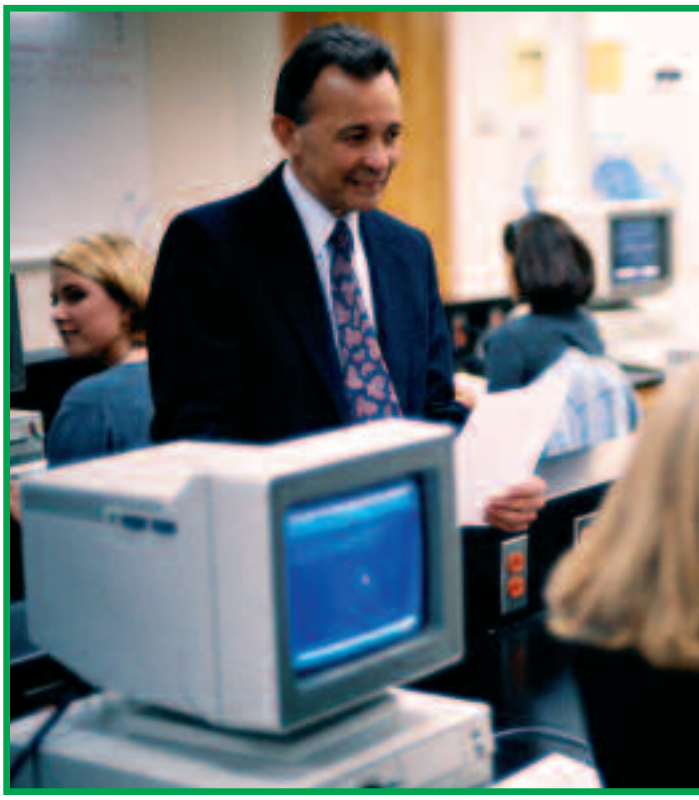

- Mantiene el Bachillerato más corto de Europa, y la promoción automática. Hay que poner al descubierto el perjuicio que supone negar a un alumno la posibilidad de recuperar materias en septiembre, la falta de rigor que consagra el pasar de curso sin haber adquirido conocimientos y habilidades del curso anterior, y la injusticia que supone para los alumnos que consiguen los objetivos, su paso sin pena ni gloria.
- En cuanto a la consideración que el proyecto de ley hace del profesorado, hay que decir bien alto que si los docentes no nos la creemos, si no nos implicamos hasta el fondo, una ley de educación, por bien elaborada que esté, no es más que tinta negra sobre el papel del BOE. Nuestro trabajo es fundamental. El trabajo del profesor conlleva un compromiso de renovación y actualización permanente, una implicación *en cuerpo y alma* a una tarea absorbente, apasionante y agotadora. Esta implicación absoluta y que no permite desfallecimientos ni distracciones es la que sale a flote en forma de enfermedades psicosomáticas, depresión y ansiedad, cuando la situación nos desborda. Debemos recordar que según un estudio realizado el pasado mes de mayo por ANPE y la Fundación Jiménez Díaz, el 73% de los docentes

de la Comunidad de Madrid está en situación de riesgo de desarrollar enfermedades psíquicas por factores exógenos- es decir, depresión y ansiedad. Pues bien, las medidas de apoyo al profesorado que contempla la LOE no suponen ningún avance respecto a las de la LOCE, que nos parecieron en su momento aún insuficientes.

ANPE lleva ya más de una década denunciando ante las administraciones públicas las pocas expectativas de promoción profesional y el escaso reconocimiento social de la profesión docente. No puede pasar más tiempo sin que se dedique especial atención al reconocimiento de la función social del profesorado, a su motivación y promoción profesional, partiendo de una nueva concepción y reordenación de su formación, tanto inicial como permanente. Y sin que el gobierno contraiga un compromiso explícito de homologación y mejora de las retribuciones en todos los niveles educativos.

En estos momentos, ANPE negocia con el MEC unas mejoras al proyecto que nos parecen irrenunciables, en cuanto a las condiciones laborales del profesorado.

Pero la ley de educación deberá acometer también la garantía de una escuela pública de calidad. La *libre elección de centro para los padres* sólo puede tener sentido cuando las redes pública y privada compiten en igualdad de recursos y de escolarización.

En realidad, la demanda más relevante es y debe seguir siendo la consecución de un PACTO DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN. Pero no de cualquier pacto, al albur de la inmediatez política. Es preciso apelar a la responsabilidad de nuestros gobernantes, a los que debemos exigir altura de miras y visión de futuro. Deben estar dispuestos a ofrecer a la sociedad española un pacto que siente unas bases firmes para:

- Conseguir un sistema educativo vertebrado y estable
- Lograr una estructura básica y una ordenación del sistema que pueda a la vez asumir los retos internos y externos de nuestra sociedad (esto es: a la vez la integración de un inmigrante y la preparación del alumnado para salir a Europa); y que pueda perdurar en el tiempo.
- Dar respuesta a los problemas del profesorado.
- Asegurar una asignación presupuestaria para la educación en los presupuestos generales y autonómicos acorde con la utilidad pública de este servicio.
- Asegurar mecanismos de cooperación y coordinación entre las distintas autonomías para promover la cohesión y evitar las desigualdades en lo educativo.
- Establecer y actualizar los marcos normativos sobre derechos y deberes. Si el siglo XX fue el de los derechos, en buena hora, el siglo XXI tendrá que ser el de los deberes correlativos a aquellos, o no será.

Los responsables políticos no deben olvidar que cualquier diferencia ideológica se enmarca, en nuestra sociedad, en un contexto indiscutible: la Constitución de una sociedad democrática. Y que, si bien la educación es inseparable de la política, por cuanto deviene un modelo de hombre y de sociedad, nosotros tenemos por fortuna un marco sobre el que unificar diferencias: el ciudadano culto, participativo, crítico y libre que, desde sus orígenes, es el paradigma de la democracia. Así que, como también dijo Kant, que los políticos escuchen a los filósofos. Y también, en este caso, a los profesores, ¿por qué no?

Carmen Guaita
Secretaria de Comunicación

Hartos de tanto cambio

ANTE los últimos acontecimientos que están sucediendo en España, no me gustaría que se pasase de largo o de puntillas sobre la nueva Ley de Educación LOE, en la que tanto nos jugamos con el futuro de nuestros jóvenes.

Desde el mundo educativo, todos tenemos muy claro que una nueva Ley Orgánica de Educación debe estar orientada a mejorar la Educación, que se estructure para toda España, que mejore el fracaso escolar,– tan constatado por los informes PISA y OCDE– , que mejore y prestigie la función docente..., y por encima de todo, que respete los derechos de los padres a decidir la educación que quieren para sus hijos y el centro educativo que mejor les ayude a conseguir ese fin. Ni el estado, ni los profesores podemos suplantar a los padres, que son los primeros y principales educadores.

No se puede consentir que se legisle para obtener el visto bueno de grupos reducidos, o para dejar en sus manos la educación y la libertad de los españoles de esos territorios. No puede ser que una ley educativa cambie según el signo del gobierno de turno. Una ley educativa debe ser para todos y consensuada por un PACTO EDUCATIVO, donde quepamos todos y se busque lo mejor para nuestros jóvenes, por encima de intereses partidistas.

Los profesores estamos HARTOS de tanto cambio educativo. Sería muy triste que se apruebe una ley de espaldas a los que la tienen que poner en marcha. Sería lamentable que se apruebe una ley que tiene en contra a la mayoría de los sectores sindicales educativos, de las patronales, de las asociaciones de profesores, etc.

No hay prisa, o sí, pues el próximo informe PISA del 2006 que conoceremos en 2007, nos volverá a poner en nuestro sitio, y lo peor es la oportunidad que se ha perdido de hacer una buena ley educativa, donde quepamos todos, donde se respete la libertad de los padres a la educación de sus hijos según sus convicciones morales, religiosas, etc. y no discrimine a nadie.

Por favor, siéntense y trabajen y pónganse de acuerdo los dos partidos mayoritarios para que nunca más una ley educativa juegue con los alumnos, padres y profesores. La Educación de un país no es un juego. El sistema educativo no es una frivolidad. Basta ya. Con la educación de nuestros hijos no se juega.

Necesitamos una Ley Educativa única para todo el territorio español, que vertebre todo el sistema educativo y a la vez atienda la maravillosa diversidad de cada Comunidad Autónoma. Sería penoso que cambiar de domicilio de Toledo a Madrid suponga un lío de convalidaciones para los alumnos como si de Estonia se tratara. Confiemos que la nueva ley incorpore el Estatuto Docente y mejore la situación de los profesores, que son los que soportan el peso de esta situación educativa.

Juan José Nieto Romero
Director del IES Julio Verne Leganés

Sísifo, la LOE y otros síndromes endémicos

DESDE hace unos años es frecuente encontrar en los medios de comunicación informes sobre ciertas disfunciones que se producen en algunos sectores laborales. El asunto, en lo que nos concierne, es alarmante por el imparable incremento de estas problemáticas y sus nefastas consecuencias.

Como tantas otras cosas, por snobismo o por fiel servidumbre a la lengua del imperio, se denominan en inglés: *burnout, bullying, mobbing*... El *burnout,* en concreto, significa "estar quemado laboralmente"- se podría traducir también de forma más expresiva y contundente dada la riquísima versatilidad de nuestro idioma- afecta en progresión creciente al profesorado. Los factores psicosociales que intervienen en la labor docente propician el desarrollo de este síndrome hasta convertirlo en una patología extremadamente delicada para la salud mental, además de ocasionar otros daños colaterales no menos preocupantes.

Los estrés, ansiedades, depresiones, etc. que provocan las frecuentes situaciones de conflictividad e indisciplina en el aula por el alumnado manifiestamente hostil, se agravan cuando las directrices del centro educativo adoptan actitudes de permisividad e impunidad, minimizando los problemas con el fin de no estigmatizar al centro y evitar el desprestigio y el rechazo de su entorno.

Las causas que originan esa realidad sociolaboral son sobradamente conocidas; entre otras: el deterioro cívico en valores, conductas y principios éticos; el relajamiento de la disciplina familiar; el menosprecio a la autoridad; los ejemplos nocivos de la telebasura, etc.; influyen lesivamente en los centros de enseñanza. Las escuelas e institutos no son entidades asépticas encerradas en burbujas descontaminadas y aisladas del mundo real. Nadie puede cosechar trigo en un campo baldío sin plantar antes la semilla.

Añádase a lo anterior el efecto demoledor de unas leyes educativas ambiguas, incoherentes y constantemente cambiantes, en donde unas ordenanzas inaceptables dan paso a otras igual o peor de insensatas.

La LOGSE demostró hasta la crispación ser un auténtico disparate de devastadoras consecuencias que dio lugar- demasiado tarde- a la LOCE, otra ley discutible abortada por el poder de la alquimia política y transmutada en la LOE: una revisión de la LOGSE incongruente en muchas de sus propuestas que, como es de suponer, será defenestrada en cuanto cambie de siglas el Gobierno. Es decir, una retahíla de absurdos y confusiones hasta límites tragicómicos.

Es urgente un pacto educativo serio y consensuado por los políticos y los profesionales de la enseñanza, que asegure la eficacia y estabilidad del sistema y permita alejarnos de los vergonzosos lugares que ocupamos en los informes comparativos del fracaso escolar de la OCDE.

Así pues, una vez más, los docentes nos echamos la piedra al hombro e irremisiblemente frustrados, desmotivados y desesperados, comenzamos la subida al monte sorteando obstáculos y zancadillas, con la angustiosa convicción de que el esfuerzo será inútil, pues una especie de castigo mitológico hará imposible culminar la cima para, de nuevo, tener que repetir la sacrificada y estéril tarea. O sea, como Sísifo. Con la diferencia de que a nosotros, a Zeus gracias, nos queda el ansiado y liberador consuelo de la jubilación.

Tomás Martín Serna
Profesor de Enseñanza Secundaria

La LUPA

Los colegios llaman a los padres cuando los niños se ensucian. La ley no obliga a los maestros a cambiar a los críos ni prevé la figura de un cuidador para los alumnos de 3 a 6 años.

20 MINUTOS, 25 de octubre de 2005.

Aparece de esta manera en la prensa, con grandes aspavientos y titulares, un viejo problema y una constante reivindicación de ANPE. Biene a decir que atendemos la higiene de un alumno cuando nos obliga la ley, y mientras tanto no nos damos por enterados. Ya está bien de jugar con nuestra profesionalidad. Un maestro de Educación Infantil no puede desatender su aula cada Veinte minutos para dedicarse a la higiene de un solo alumno. Va siendo hora de que la administración educativa, que es la que tiene que responder, diga algo al respecto.

La Consejería de Educación hizo pública la lista completa con los resultados de todos los colegios de la región en el examen de sexto de primaria de mayo. (..) El Consejero señaló que él no había publicado una clasificación de centros sino una lista alfabética.

EL PAÍS, 13 de octubre de 2005.

Este error garrafal de la Consejería de Educación colea y coleará. Porque la confidencialidad era una de las premisas de la realización de la prueba; porque SÍ se ha publicado a todas luces una clasificación de los centros educativos; y porque no se han tenido en cuenta las condiciones del alumnado al que se le ha realizado. Mostramos desde aquí nuestra indignación por esta equivocación de la administración educativa.

La violencia, la indisciplina y la falta de autoridad se han adueñado de las escuelas, situación que en ocasiones desemboca en la humillación y el escarnio público de los profesores, denunció ayer el premio Nobel de Literatura José Saramago. (...) En su opinión se ha sustituido de manera errónea la palabra "instrucción" por "educación". La escuela puede instruir a sus alumnos pero no puede educarlos porque ni tiene medios ni es su finalidad, aseguró. Como ejemplo, el escritor expuso cómo familias con padres analfabetos pueden educar a sus hijos y cómo jóvenes instruidos pueden carecer de educación.(...) El escritor abogó porque se aprenda a vivir en sociedad, lo que "pasa por el reconocimiento de los límites."

EL PAÍS, 26 de octubre de 2005.

Poco hay que añadir. Tal vez simplemente dar la bienvenida a esta causa a una personalidad de prestigio indiscutible. Si estas cosas se dicen cada vez más alto y más claro se podrá poner remedio a un problema educativo y social muy grave.

Tiempo de Educar

CRISTINA LÓPEZ SCHLICHTING es periodista, directora del programa "La Tarde con Cristina" de la Cadena COPE desde el año 2002. Ha sido reportera dominical en ABC y EL MUNDO, contertulia en "Sabor a ti" (ANTENA 3TV), "La Mañana de COPE" y "La Linterna". Ha sido también redactora de información internacional y directora de la Sección de Religión, en ABC.

Está pasando algo. No lo digo sólo como madre, sino como periodista y por lo tanto observadora curiosa de la realidad. Hay síntomas de distinto calibre: algunos pequeños, como esos jóvenes que desafían con la mirada a un anciano en el autobús sin hacer la más mínima intención de ceder el asiento; y otros grandes, como las pandillas agresivas o la violencia doméstica. Cada vez llegan sucesos más extravagantes a las redacciones: parricidios, actos de canibalismo, compraventa de fetos. La agresividad creciente revela malestar social. En una sociedad sin convicciones y con familias cada vez más desestructuradas la persona crece aislada y sin más referencia para la felicidad que un hedonismo primitivo. Pero no es la primera vez que esto pasa en la Historia. El hombre no es un mero animal, necesita razones para vivir, y cuando las sociedades han dejado de proporcionárselas las sucesivas generaciones han perdido el norte y las civilizaciones se han hundido. Algo así está pasando ahora: hemos dejado de educar. No me refiero a los maestros, me refiero a todos. Cuando era niña no eran sólo mis padres o el colegio los que me educaban: éramos educados del día a la noche por todos y cada uno de los adultos que nos topábamos. No se nos ocurría quemar una papelera porque sabíamos que el primer viandante nos hubiese dado un bastonazo. Si nos escapábamos de casa nos traía una vecina de las orejas y cuando escuchábamos a los mayores siempre aprendíamos algo. Todo eso se acabó. Ahora los adultos pasamos con indiferencia por delante de los grafiteros, los porretas o los consumidores de botellón. Jamás se nos ocurriría increpar a un hijo ajeno y no nos sentimos responsables si atracan a alguien o lo molestan cerca de nosotros. Muchos tampoco cedemos el asiento en el metro. Una mirada superficial podría hacernos pensar que nos faltan reglas de urbanidad, pero el asunto es mucho más profundo y tiene que ver, a mi juicio, con que hemos claudicado de nuestra responsabilidad como constructores de civilización. Para el hombre del siglo XXI, superviviente de las ideologías y sumergido en el nihilismo, el cinismo es la regla de conducta. ¿De qué me voy a ocupar yo que no soy capaz de reconocer un sentido a mi vida? Bastante hago con levantarme todas las mañanas, llenar mi jornada laboral y echar de comer a mis hijos, si he tenido valor para tenerlos. Es esta postura la que está acabando con Occidente. Porque para vivir erguido el ser humano necesita motivos. Educar significa introducir a la persona en la realidad, descubrir el valor de las cosas. Implica despertar preguntas decisivas: yo ¿qué soy?, ¿por qué me sorprenden las cosas?, ¿qué significa este gran deseo de felicidad que tengo y no puedo sofocar? Vivimos el final de una época en la que el hombre lo ha intentado todo para darse razones: creer en sí mismo, matar a Dios, inventarse ideologías, idolatrar al Estado. Ninguno de los caminos se ha revelado fecundo. Tal vez sea el tiempo de volver a las preguntas iniciales y -a la vez que recuperamos el gusto por la propia vida- redescubrir la pasión de educar. La educación no es solamente instrucción, no debe renunciar a transmitir el significado de la realidad que se estudia. Sólo entonces se genera cultura y se construye sociedad. La educación es la invitación a descubrir la verdad de lo que existe porque si lo que se impone es el escepticismo nuestro afecto por las cosas y hasta por las personas más cercanas acaba decayendo. Sólo lo verdadero tiene la fuerza para permanecer. Confieso mi propia dificultad para educar, pero a la vez reconozco que radica siempre en la falta de conciencia del valor de la existencia. Porque educar implica sufrimiento y renuncia y este esfuerzo sólo puede afrontarse cuando uno está convencido de que la vida merece la pena, no sólo para los hijos, sino para uno mismo.

Cristina LÓPEZ SCHLICHTING

Carta del CEIP Siglo XXI de Las Rozas

Ante las noticias aparecidas en el periódico *20 minutos*, de libre distribución por la Comunidad de Madrid, los días 13 y 14 de octubre, sobre la prueba realizada a todos los alumnos de sexto de primaria de esta Comunidad el día 10 de mayo de 2005, el Claustro de profesores del CEIP "Siglo XXI" de Las Rozas de Madrid queremos manifestar nuestro disgusto, malestar y desánimo por las noticias aparecidas en los citados medios, ya que según las instrucciones recibidas de la Viceconsejería, dicha prueba era anónima para los alumnos y los centros, y su único fin era analizar los posibles campos de mejora en cada uno de los centros.

Cuál no será nuestra sorpresa cuando vemos con estupor el día 9 de octubre publicados en *EL PAÍS* los *cien mejores coles de la prueba en la Comunidad*, y los días 13 y 14 del mismo mes diferentes comentarios al tema, así como el mejor y el peor centro de cada localidad y de cada distrito de la capital (aquellos con mejor y peor nota, especificando si son públicos, concertados o privados).

Y nos preguntamos:

Esta prueba...,¿no era anónima? ¿Se respetan los derechos del alumnado evaluado al publicarla? ¿Se han considerado, analizado y evaluado las circunstancias de cada Centro y del alumnado que ha realizado la prueba? ¿Cómo se pueden comparar las pruebas entre aquellos centros que *pueden seleccionar su alumnado* y entre aquellos que deben ser estrictos en el cumplimiento de la legislación vigente acogiendo aquellos alumnos que envía cada comisión de escolarización? ¿Se valora el trabajo realizado, la forma de trabajar, o sólo los resultados obtenidos? ¿Y qué hay de las posibles necesidades y /o carencias de cada educando, de su catalogación, dictamen orientador...? ¿Todos se miden con el mismo rasero numérico?

Creemos que la actitud, por aquellos interesados en publicar estas noticias, no puede ser considerada ni positiva ni con afán de búsqueda de la mejora de la educación en la Comunidad de Madrid, ni de cada localidad, ni de cada Centro..., ellos sabrán; pero sí que este colectivo de profesionales manifiesta su deseo y pedimos a la Consejería de Educación que se depuren las responsabilidades oportunas por la trascendencia de estas noticias, por sus manipulaciones..., y desearíamos que las energías gastadas en fines lóbregos y oscuros se dediquen a cuidar y mejorar aquello que debe ser el sustento de nuestra sociedad actual: LA EDUCACIÓN.

Profesores del CEIP "SIGLO XXI", Las Rozas.

Para publicar en esta sección, contactar con el delegado de zona o con *comunicación@anpe-madrid.com*

Baja por enfermedad

LA DURACIÓN DE LA BAJA POR ENFERMEDAD ES DE 18 MESES COMO MÁXIMO. ¿SE HAN DE COMPUTAR LOS MISMOS ININTERRUMPIDAMENTE EN TODO CASO?

No tienen que ser ininterrumpidos necesariamente. También es posible acumular periodos de baja que hayan alternado con altas, siempre que estas últimas no hayan tenido una duración de un año o más y siempre que las diversas bajas tengan su origen en la misma enfermedad. Si el periodo de alta es de un año o más o las bajas derivan de enfermedades distintas, se inicia un nuevo cómputo de 18 meses.

Susana Fernández Cortés
Asesora Jurídica de ANPE-Madrid

Anuncios por palabras

NUEVA SECCIÓN ABIERTA PARA LOS DOCENTES.

ANUNCIO PUBLICADO POR PRIMERA VEZ GRATUITO PARA LOS AFILIADOS DE ANPE-MADRID.

COSTE DEL ANUNCIO PUBLICADO POR SEGUNDA VEZ CONSECUTIVA: 20 EUROS

COSTE DEL ANUNCIO PARA NO AFILIADOS: 50 EUROS.

MÁXIMO 30 PALABRAS.

Email: comunicación@anpe-madrid.com. Tel.: 649 98 17 49. O POR CORREO, Para *Anuncios por palabras.* Imprescindible incluir número de afiliado y teléfono de contacto.

- Por iniciativa de un grupo de afiiados entusiastas del "bel canto" vamos a crear un coro o coral si reunimos un número significativo de miembros dispuesto a ensayar con la periodicidad que se acuerde. La oferta va dirigida por igual a los afiliados en activo como los jubilados.

  Los interesados pueden llamar al teléfono de Anpe-Madrid 91 521 31 11 dejando su nombre y apellidos y un teléfono de contacto. Próximamente nos pondremos en comunicación con él.

  Secretaría de Acción Social.

Lotería de Navidad

Todos los afiliados de ANPE-Madrid que se encuentren al corriente de pago a día 22 de diciembre, tendrán una participación de 0,30 euros en el número 08186 del SORTEO DE NAVIDAD DE LA LOTERÍA NACIONAL.

Publicado en BOE y BOCM

RRHH 11-10-05

- **Interinos. Bolsa de Trabajo** Cuerpos de:
- Profesores de Música y Artes Escénicas. Especialidad de Saxofón.
- Maestros de Taller, Artes Plásticas y Diseño. Especialidad Técnicas Cerámicas.

RRHH 13-10-05

- **Ayudas Prof. Religión y Asesores Lingüísticos. Listas Provisionales.** Cuidado de hijos curso 2004/05
- Desplazamiento 2º periodo, enero-junio 2005

RRHH 17-10-05

- **Interinos. Bolsa de Trabajo. Cuerpo de Profesores de la E. O. de Idiomas.** Especialidad de Húngaro.

RRHH 18-10-05

- **Concurso de Méritos. Enseñanzas del Grado Superior de Música, Danza y Arte Dramático.** Listas complementarias de admitidos y excluidos.
- Listas provisionales de seleccionados.

BOCM 19-10-05

- **Concurso de Traslados. Cuerpo de Inspectores.** Se convoca Concurso de Traslados para funcionarios del Cuerpo de Inspectores.

RRHH 21-10-05

- **Procedimientos para contratar profesores especialistas.** Listas definitivas de seleccionados para:
- Guitarra para flamenco.
- Cantaor flamenco.

RRHH 21-10-05

- Danzas históricas. Listas definitivas de admitidos y excluidos para:
- Enseñanzas de formación profesional.

RRHH 21-10-05

- **Ayudas personal laboral y funcionarios docentes.** Listas definitivas de ayudas 2004 para:
- Asistenciales
- Estudios.

RRHH 24-10-05

- **Concurso de Méritos. Estudios Superiores de Diseño de Interiores y de Diseño Gráfico.** Listas definitivas de candidatos seleccionados.

RRHH 25-10-05

- **Bolsa de Trabajo. Cuerpo de Prof. Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño:** Listas definitivas de admitidos y excluidos.

RRHH 25-10-05

- **Ayudas. Funcionarios docentes.**

Listas definitivas de:

- Cuidado hijos curso 2004/05
- Préstamos 2º tramo 2005.

BOCM 26-10-05

- **Prácticas Cuerpo de Maestros.** Se regula el procedimiento de la Fase de Prácticas del Cuerpo de Maestros.

RRHH 26-10-05

- **Ayudas. Listas definitivas.** Préstamos tercer tramo.

BOCM 27-10-05

- **Concurso de Traslados.** Cuerpos Secundaria, FP y Régimen Especial.

RRHH 28-10-05

- **Concurso de Méritos. Enseñanzas del Grado Superior de Música, Danza y Arte Dramático.**
- Listas definitivas de candidatos seleccionados.

BOCM 28-10-05

- **Concurso de Traslados.** Cuerpo de Maestros.

RRHH 02-11-05

- **Bolsa de Trabajo. Interinos.** Especialidad de Flamenco.
- Listas provisionales de admitidos y excluidos.
- **II Certamen de Premios Globe.**

RRHH 03-11-05

- Listas provisionales de seleccionados para enseñanzas de FP.

Firma Delegado que recoge la solicitud:

D./Dña._____

☐ PAGADO POR CAJA

☐ PENDIENTE

☐ Ingreso Banco

☐ Domiciliación

ALTAS	CONTROL		
	N º Afiliado		
	Carnet		
	Carta		
	Ficha		
	Argos		
	Zona		
	Cobrado		

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE
SOLICITUD DE AFILIACIÓN

DATOS PERSONALES

Apellidos | Nombre | NIF | Letra

Fecha de nacimiento | domicilio | Código Postal | Sexo M H

Localidad | Provincia | Teléfono | Otro Teléfono

Número de cuenta donde domicilia el pago de cuotas | E-Mail

DATOS PROFESIONALES

Número del registro Personal | Código Centro destino | No Universitaria ☐ | Universitaria ☐

Pública ☐ | Privada ☐

Nombre del Centro de destino | Localidad del Centro de destino | Tfno del Centro | Fax del Centro

Docente	☐	Diplomado	☐	Activo	☐	Maestros	☐	Definitivo	☐
Administración	☐	Licenciado	☐	Pasivo	☐	P. Secundaria	☐	Provisional	☐
Laboral	☐	Doctor	☐	Excedente	☐	P. Técnicos	☐	Interino	☐
Otro	☐	Otro	☐	Paro	☐	Catedráticos	☐	Expectativa destino	☐

Centro de Ecuación | Infantil ☐ | Primaria ☐ | Secundaria ☐ | Bachillerato ☐ | F. Profesional ☐ | E.A. ☐ | Idiomas ☐

Especialidad por la que está ejerciendo | Otras especialidades que posee

AUTORIZO a ANPE Sindicato Independiente el tratamiento de mis datos personales con la finalidad de tramitar correspondencia de información exclusivamente sindical al domicilio particular en efectos y aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid a ____ de_____de 200__

Firma

ORDEN DE CARGO BANCARIO

Sr. Director de (Banco, Caja) | Sucursal | Localidad

Titular de la cuenta | Nº de cuenta

AUTORIZO a esa entidad bancaria para que en mi nombre, y con cargo a mi cuenta, tenga a bien abonar mis cuotas a ANPE, Sindicato Independiente

Madrid a____de_____de 200__

Firma

ANPE-Madrid • Carretas, 14, 5º B • 28012 Madrid
Tel.: 91 521 31 11 • Fax: 91 523 04 04
e-mail: anpe@anpe-madrid.com
www.anpe-madrid.com

ASIGNATURA PENDIENTE...

SINDICATO INDEPENDIENTE ANPE

APRENDE A RESPETAR. APRENDE A CONVIVIR